INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 28 de Junio del 2011

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
RIZE CONSULT C.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 305, numeral cuarto de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.993, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, me permito informales a ustedes sobre la situación administrativa y financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2010, obteniendo como resultado que la compañía ha estado sin movimiento al termino de dicho periodo administrativo.

Los informes correspondientes han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones estatutarias, resoluciones y demás objetivos trazados por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
11 AGO 2011
GUAYAQUIL

Atentamente,

OSWALDO RIPALDA NUQUES
GERENTE GENERAL